

Guayaquil, 23 de Marzo de 2016

Señores Accionistas de
BROCTER S.A
Ciudad.

*INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015*

Por disposiciones de la Ley de Compañías y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.015.

He verificado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo y Estado Evolución del Patrimonio de **BROCTER S.A** por el año terminado a esa fecha.

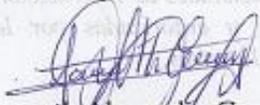
En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

1. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Los Procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.
3. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja, Bancos, Cartera e Inventarios. Las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
4. Los Estados Financieros son preparados en forma automatizada y por lo tanto reflejan los movimientos de las transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diarios y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en respaldos de computación.

5. Al 31 de diciembre de 2015 los activos de la empresa totalizan US \$ 107.169,46 de los cuales el 73,69% son activos corrientes, y el 26,31 es activos no corrientes.
6. Los pasivos de la compañía ascienden a US \$63.717,32 los mismos que en su totalidad son pasivos corrientes.
7. El Patrimonio de la compañía ascienden a US \$ 43.452,14 de los cuales US \$800,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.
8. Con respecto al Estado de Resultados menciono que han sido realizados de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, con aplicación de la Normativa Tributaria en cuanto a ingresos y deducciones y con base a la Norma de Información Financiera Internacional. La empresa en el ejercicio fiscal 2015 generó una utilidad de \$46870.29 antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta; la misma que fue cubierta por la sucursal matriz Kennedy y la sucursal de Quevedo.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la ley de compañías.

Atentamente,


Janneth Alexandra Carvajal Flores
COMISARIO
C.I.: 1718456724